



SECTOR 4E  
ESCALA: 1/250



sei.- SEÑALETICA DE INFORMACIÓN



RB1.- DEMOLICIÓN DE BORDILLO



RA1.- DEMOLICIÓN DE FIRMES DE CONCRETO



DESPALME

SIMBOLOGÍA			
[C]	CONCRETO LAVADO	[A]	ADOQUÍN
[R]	ARCILLA ROJA	[C]	COLCHONETA
[B]	PIEDRA BOLA	[X]	ÁREA A DEMOLER O ELEMENTO A RETIRAR
[R]	ÁREA A REHABILITAR O ELEMENTO A RESTAURAR		

  

SECTOR 4E REHABILITACIÓN			
ID.	DESCRIPCIÓN	ÁREA (m2)	CANTIDAD (ml. pza.)
<b>SUPERFICIES EN PAVIMENTOS A DEMOLER</b>			
RA1	DEMOLICIÓN DE FIRMES DE CONCRETO DE 10 CM.	175.52	
RA2	RETIRO DE COLCHONETA	34.95	
RB1	DEMOLICIÓN DE BORDILLO	10.21	
cd	CORTE CON DISCO	6.64	
<b>SUPERFICIES EN PAVIMENTOS A RESTAURAR</b>			
AR1	COLADO DE CONCRETO LAVADO	175.52	
FPM	FRONTERA PIEDRA MAESTRA 12"	107.21	
PB	PIEDRA BOLA 3.5"	239.97	
CB	COLADO BORDILLO DE CONCRETO	10.21	
	HIEBICIDA	470.03	
<b>SUPERFICIES EN MUROS A RESTAURAR</b>			
LR1	RESANE DE FISURAS EN FIRMES	2.42	
MP1-2	PINTURA EN APLANADOS DE MURO	147.27	
<b>ELEMENTOS EXISTENTES</b>			
sei	SEÑALETICA DE INFORMACIÓN		2
pa	PINTURA EN POSTE DE ALUMBRADO		3
ti	TIROLESA		1
R	REGISTRO		1

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA:  
NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA:  
CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:  
NOMBRE DEL PERITO CORRESPONSABLE ARQUITECTONICO:  
CORRESPONSABLE ESTRUCTURAL:  
NOMBRE DEL PERITO RESPONSABLE DE LA ESTRUCTURA:  
PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:  
NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION ELECTRICA:  
PERITO DE INSTALACION DE GAS:  
NOMBRE DEL PERITO DE INSTALACION DE GAS:  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA:  
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO:  
PROTECCION CIVIL:  
AUTORIZACION DEL SOLICITANTE:  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA  
TABLA A.1 DETERMINACION DEL RIESGO DE INCENDIO  
CONCEPTO RIESGO DE INCENDIO  
SUPERFICIE CONTIGUA EN m2  
ORDINARIO MENOR A 1000  
AUTO RIESGO MAYOR DE 1000  
POR TANTO, EL RIESGO ES: **ORDINARIO**  
SUPERFICIES:  
TERRENO: 226,918.46 m2  
CONSTRUCCION (EDIFICACION): 000.00 m2  
CONSTRUCCION (AMPLIACION): 000.00 m2  
CONSTRUCCION (DEMOLICIONES): 000.00 m2  
CONSTRUCCION (OBRAS EXTERIORES): 000.00 m2  
UBICACION:  
PARQUE CENTRAL AV. TECNOLOGICO S/N, 25238 CIUDAD JUAREZ, JUAREZ, CHIHUAHUA  
GEOLOCALIZACION:  
31° 41' 16.57" N  
106° 52' 21.82" O  
ALTITUD 1,134 MSNM  
REVISO:  
ARQ. JOSUE ALAN FLORES HERNANDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS  
COLABORADORES:  
DIRECTOR GENERAL: ARQ. MARIO SOTOHERNANDEZ GARDUÑO  
COORDINADOR: ARQ. MARIO MORA GONZALEZ R.  
COLABORADORES: ARQ. JUAN DE DIOS CARRILLO FLORES, ARQ. MARIO CAROLINA MORAQUEZ  
ESCALA: INDICADA EN METROS  
DIMENSIONES: EN METROS  
FECHA: 13/JULIO/2020  
CLAVE:  
NOMBRE DEL PROYECTO:  
**PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION PARQUE CENTRAL CIUDAD JUAREZ**  
NOMBRE DEL PLANO:  
**PARQUE PONIENTE DEMOLICION Y REHABILITACION SECTOR 4E**  
No DEL PLANO:  
**RH02.18**  
DEMOLICION Y REHABILITACION

Chihuahua GOBIERNO DEL ESTADO  
UNIDOS CONVALOR

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
DEPARTAMENTO DE PROYECTOS



INDICACION DE NIVEL  
CLAVE DE PLAFONES  
CLAVE DE PUERTA  
CLAVE DE VENTANA  
VERSION DE REVISION  
EQUIPOS ESPECIALES

ACABADOS EN MUROS  
NOTA DE ACLARACION  
CLAVE DE PUERTA  
CLAVE DE VENTANA  
VERSION DE REVISION  
EQUIPOS ESPECIALES

NOTAS GENERALES:  
1. NO TOMAR MEDIDAS CON ESCALIMETRO, LAS COTAS SON AL OBRERO.  
2. LAS DIMENSIONES ESPECIFICADAS EN ESTE PLANO ESTAN DADAS EN METROS Y MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO.  
3. CUALQUIER MODIFICACION A ESTE PLANO, DEBERA ESTAR AUTORIZADA POR EL ARQUITECTO DISEÑADOR Y SUS INGENIEROS ESPECIALISTAS.  
4. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PLANO ES PROPIEDAD PRIVADA DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (SCOP).

NOTAS ESPECIFICAS:  
1.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.  
2.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.  
3.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.  
4.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.  
5.- REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

MARCO LEGAL Y NORMATIVO:  
6.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES ELECTRICAS EN EDIFICIOS.  
7.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES HIDROSANITARIAS EN EDIFICIOS.  
8.- NORMA OFICIAL MEXICANA PARA INSTALACIONES DE GAS EN EDIFICIOS.  
9.- REGLAMENTO DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.  
10.- PARA PROTECCION CIVIL, SEÑALETICA Y PLANES DE EVACUACION: NOM-001-SS-2008, NOM-002-SS-2010, NOM-008-SS-2008 Y NOM-009-SS-2011.  
11.- PARA LAS INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO: SHAWN Y ASHRAE 90.1-2015.